

Las defensas recurren las condenas por el 'crimen de Isa la del Dragón'

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 12 de junio de 2019, miércoles



El abogado del autor del asesinato pide una reducción de los 20 años de cárcel exponiendo que la atenuante por drogadicción debería ser mayor, mientras que los letrados de los implicados en el robo consideran excesivas las penas de cárcel. La sala de vistas de la Audiencia acogió ayer una vista para abordar la prórroga en prisión, solicitando el letrado de Ismael López una salida provisional de prisión con el depósito de una fianza de 10.000 euros, a lo que se opusieron el fiscal y la acusación particular.

Noticias relacionadas:

[El lunes comienza el juicio por el asesinato de una mujer en San Pedro del Pinatar](#)

[Las defensas recurren las condenas por el 'crimen de Isa la del Dragón'](#)

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 12 de junio de 2019, miércoles

[Confiesa que asesinó a doña Isabel, pero responsabiliza de su acción a la droga](#)

[Catálogo de fórmulas para tratar evadirse de un suceso](#)

[¿Asesinato u homicidio?](#)

[El jurado popular concluye que Ismael acabó con la vida de Isabel de forma "intencionada"](#)

[Crimen de San Pedro: La acusación fija la petición de prisión para Ismael en 21 años](#)

[Veinte años de cárcel por el asesinato de una mujer en San Pedro del Pinatar](#)

La sentencia que condena a 20 años de cárcel a Ismael por la muerte de una mujer en San Pedro del Pinatar y a 4 años y 3 meses a Luis Santalla y a 4 años a Juan Manuel Baños pro robo con violencia en casa habitada será recurrida por las defensas.

Fermín Guerrero, abogado del autor confeso del crimen, destaca que el jurado no estimó la alevosía y considera que su afectación al consumo de drogas y alcohol es mucho mayor al aplicado en la sentencia de la sección quinta de la Audiencia Provincial.

Por su parte, Fuencisla Martín de Oliva y Francisco Bernal también anuncian recurso en base a que estiman que fueron excesivas las condenas a sus representados de oficio. No recurrirán la Fiscalía ni la acusación particular, que llevó el abogado Juan Francisco Canales.

Las defensas recurren las condenas por el 'crimen de Isa la del Dragón'

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 12 de junio de 2019, miércoles

Por otro lado, indicar que la sala de vistas de la Audiencia en el Palacio de Justicia de Cartagena acogió ayer una sesión para determinar si se prorroga la estancia en prisión de Ismael, pues hasta que la condena no sea firme su situación es provisional. Su abogado, Fermín Guerrero, expuso que tiene arraigo a su lugar de residencia y que no existe riesgo de fuga, planteando que pueda salir en libertad provisional pagando una fianza de 10.000 euros. Fiscalía y acusación particular se opusieron. Decidirá el tribunal.